



RESOLUCIÓN DECANAL N° 13 /2012

Expte. CUDAP – UNC 0003329/2012

VISTO

Las presentes actuaciones, en las cuáles se informa que el curso optativo de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, denominado “Computación Paralela” propuesto por los Licenciados Carlos Bederián y Nicolás Wolovick, ha sido seleccionado y premiado por parte de un programa denominado “NSF/IEEE-TCCP” de Estados Unidos;

CONSIDERANDO

Que esta calificación incluye ciertos beneficios, entre los cuáles se encuentra una donación de USD 1000,00 destinados a investigación;

Que el curso optativo premiado se dictará en la Carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad, en el primer cuatrimestre de 2012;

Que de acuerdo a la Resolución N° 243/2001 del H. Consejo Superior, corresponde al Decano, aceptar esta donación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación de USD 1000,00 efectuada por el programa denominado “NSF/IEEE-TCCP Curriculum Initiative on Parallel and Distributed Computing”;

ARTICULO 2º.- Expresar a la institución donante, el agradecimiento de esta Casa, por la importante colaboración realizada

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 de febrero de 2012.

am


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.